

EL TELEGRFO

Año 102 — Edición No. 36.731
Lunes 12 de Agosto de 1985

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

VALOR S/. 15,00 EN GUAYAQUIL

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

16

EL TELEGRFO — GUAYAQUIL
Lunes 12 de Agosto de 1985

EL TELEGRFO Judicial

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REPUBLICA DEL ECUADOR

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA
"ULISES S. A."

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. — La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "ULISES S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de junio de 1935, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución Nº 85-2-1-1-01534 de 24 de julio de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el Nº 968 L. de I., el 6 de agosto de 1985.

2. — OTORGANTES. — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: doctor Ernesto Vernaza Trujillo, casado; abogado Vicente Quinteros Almache, casado; Licenciada Ruth Costales Parrales, soltera; Fernando Torres Bejarano soltero y Mariana Castillo Vera soltera; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3. — DENOMINACION Y PLAZO. — La Compañía se denomina "ULISES S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. — DOMICILIO. — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5. — OBJETO SOCIAL. — El objeto social de la compañía es dedicarse a la construcción de viviendas, condominios, de puentes, pasos a desniveles, carreteras, caminos vecinales, a la urbanización, lotización, al arriendo y subarriendo de maquinarias pesadas y de caminos, al desbroce de carreteras, a la fiscalización de obras de ingeniería, proyectos y cálculos de obras de ingeniería, supervisión de obras, importación de materiales de construcción, a la compra, venta, permuta, administración y mandato de bienes raíces, a la distribución, agencia y representación de casas nacionales o extranjeras de materiales o productos relacionados con la rama de la construcción; y, en general, a ejecutar toda clase de actos o contratos que tengan relación con su objeto principal.

6. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7. — INTEGRACION DEL CAPITAL. — El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00 en el plazo de doce meses.

8. — NOMINA DE ACCIONISTAS. — El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: doctor Ernesto Vernaza Trujillo, abogado Vicente Quinteros Almache, licenciada Ruth Costa es Parrales, Fernando Torres Bejarano y Mariana Castillo Vera.

9. — ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. — La compañía es gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente obrando indistintamente.

Guayaquil, Agosto 8 de 1985

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL